



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N° .0803-2023-R-UNA



Puno, 17 de abril del 2023

VISTOS:

Los expedientes tramitados para optar el título de Segunda Especialidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, las respectivas Facultades han evacuado los informes favorables opinando por la procedencia del otorgamiento del título de Segunda Especialidad a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de abril del 2023, en el marco de lo previsto en el artículo 89° numeral 89.11 del Estatuto (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a nombre de las personas que se nominan a continuación, el respectivo **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN:**

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES

- 1.- Salvador Teodoro Ccala Quispe
- 2.- Edyhs Perez Marmanillo

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

- 1.- Raul Gonzales Marca
- 2.- Fryda Herhuay Ramirez
- 3.- Romualdo Bryan Soncco Salinas

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

- 1.- María Elena Janco Apaza
- 2.- Epifania Canaza Espillico
- 3.- Elizabeth Caviedes Ccoyori

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

- 1.- Kleiber Rosendo Vargas Pacosonco

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

- 1.- Rely Lopinta Conzamollo
- 2.- Cindy Pamela Tito Nina

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y QUECHUA

- 1.- Celia Alvarez Lopinta

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

- 1.- Oscar Fernando Anaya Ñaupá

POR TANTO:

Expídase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



DR. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados Académico.
- OCI, OAJ, OPP
- Sub Unids: Grados y Títulos; Reg. y Archivo Acad.
- Facultades respectivas; Interesados
- Archivo/2023.
- jalr/